ALCALDIA MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

DECRETO Nº 051

4 FEB 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política y los artículos 91 y 93 de la Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que **YOLANDA PARRA VILLALOBOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 37.923.524, quien se desempeña en el cargo de Secretaria General, se le confirió una comisión de servicios para asistir al Seminario Taller "EVALUACION GERENCIAL Y DEL DESEMPEÑO", en la ciudad de Bogotá.

Que corresponde al Alcalde Municipal suplir la vacancia temporal y conforma a ello encargar de Secretario General, a un servidor público de la Administración Municipal.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese de las funciones de la Secretaría General durante los días 4, 5 y 6 de Febrero de 2010, a la Doctora **LILIA REBECA TORRES NIZ**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 45.421.610, quien se desempeña como profesional Especializada, Grado 04, Código 222 – Carrera Administrativa de la Planta Globalizada del Municipio de Barrancabermeja.

PARAGRAFO: El presente Decreto no ocasiona pago de diferencia salarial, ya que el titular del cargo no se desvincula de la Administración Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige para el día del encargo, o mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia a la Secretaría General para lo pertinente.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE YCUMPLASE

Dado en Barrancabermeja a, 4 FEB 2010

OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ
Alcalde Municipal (E)